



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/1532

20/12/2019

3148

AUTOR/A: FRANCO CARMONA, Isabel (GCUP-ECP-GC); LÓPEZ DE URALDE GARMENDIA, Juan Antonio (GCUP-ECP-GC)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta formulada por Su Señoría, se informa que el permiso de investigación de hidrocarburos «Penélope» y sus expedientes asociados son competencia de la Junta de Andalucía, al ubicarse dentro de su ámbito territorial.

Madrid, 19 de febrero de 2020